



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

# MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN

## (10 de junio de 2014)

A las 10 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Personal Docente (Edificio III Milenio: Módulo 5 - 3ª planta de la Avda. Valhondo, s/n).

**Asistentes por la Administración:** María Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente) Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente, Miguel Ángel Gil González (Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado), Luis Jesús Jiménez Pulido (Jefe de Servicio de Formación Profesional Reglada) y Eduardo Galán Fernández (Jefe de Sección de Acceso y movilidad).

**Asistentes por los sindicatos:** José Antonio Romo y Álvaro García (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

### ORDEN DEL DIA:

- Resolución de 4 de junio de 2014, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos al personal docente interino del Cuerpo de Maestros para el curso escolar 2014/15.
- Resolución de ... de junio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos al personal docente interino de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso escolar 2014/2015
- Resolución de....de mayo de 2014, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Profesional básico en Actividades Agropecuarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Profesional Básico en Artes Gráficas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Profesional Básico en Informática de Oficina en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Profesional Básico en Industrias Alimentarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ruegos y preguntas.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### RESUMEN

#### PETICIONES INTERINIDADES:

- Novedades:
  - La petición de destinos para el cuerpo de Maestros es inminente, previsiblemente en esta semana, con 10 días hábiles de plazo. Para Secundaria habrá que esperar a la publicación de las listas definitivas.
  - Se podrán adjudicar plazas a media jornada únicamente a aquellos que la soliciten, no de oficio.
  - Al igual que el pasado año, saldrá una adjudicación provisional, previsiblemente primeros días de septiembre, 5 días de plazo para reclamaciones y renuncias y posteriormente la adjudicación definitiva.
  - La incorporación se prevé igual que el pasado curso, es decir, con alta del personal interino a partir del 11 de septiembre.
- PIDE:
  - Solicitamos que las plazas de Compensatoria puedan ser solicitadas por los integrantes de la lista del cuerpo de Maestros.
  - Que se publiquen las vacantes a asignar con anterioridad a ésta.

#### • OFERTA DE FP BÁSICA PARA EL PRÓXIMO CURSO:

Luis Jiménez presenta la oferta de FP Básica para el curso 2014/15, que incluye 143 títulos

- PIDE presenta objeción a la redacción que se incluyen en los documentos de los títulos de FP básica presentados por la Administración. Como en ocasiones anteriores volvemos a mostrar nuestra disconformidad del artículo 9, apartado 2.1. y el Jefe de Servicio nos comunica que ya está cambiado en estos títulos y en los anteriores que serán publicados próximamente.

PIDE al no pertenecer al Pleno de Formación Profesional solicita información sobre los siguientes temas:

- ¿Qué ocurrirá en aquellos centros que no hay título de FPb para el próximo curso (actividades físico-deportivas, servicios a la comunidad y sanitarias)?
  - Por parte de la administración nos dicen que en la mayoría de ellos donde no se ha podido poner dicha FPb, se ha incrementado la oferta en CGm de esa familia.
- Solicitamos que todos los programas de formación profesional dependientes de programas externos a la Consejería (CF plan SEXPE) coincida su inicio con el inicio de las actividades lectivas, de forma que, por una parte se aumente la optatividad de los docentes a la hora de obtener destino para el próximo curso, y por otra se mejoren las condiciones laborales.
  - La administración indica que dichas plazas no dependen de ellos, cuando tengan la confirmación de las mismas las incorporarán.
- En lo referente a las especialidades del profesorado (cuerpo 591) de la FPb, preguntamos si la forma de decidir dichas especialidad es por decisión de la DGFPyU, o será por las necesidades de centro, que se verán en la plantilla funcional de los mismos.
  - La respuesta es por la petición de los centros.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

- Solicitamos información sobre la normativa de funcionamiento de la FPb, para inicio de curso, en lo referente a horarios, FCT etc.
  - Se está elaborando.
- Desde la administración se indica que aquellos maestros que impartan clase este año en PCPI podrán continuar el próximo curso si se mantienen las condiciones de horario de este curso.

### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES EN CPR's:

El Jefe de Servicio de Formación nos presenta la próxima convocatoria de Asesores para los CPR de Azuaga, Badajoz, Hoyos, Navalmoral de la Mata y Zafra, cuyas normas que las regulan cuentan con bastante oposición al no haberse tenido en cuenta ninguna de las aportaciones sindicales hechas anteriormente.

- PIDE:
  - Solicitamos que se incluya a las organizaciones sindicales en calidad de observadores del proceso, tal y como se hacía con anterioridad.
  - Solicitamos que se publiquen los ítems que se van a valorar en la fase de entrevista.
  - Que se publiquen las vacantes a asignar con anterioridad a ésta.
  - Señalamos el problema que presentan algunos centros para que se desplace el administrador informático a instalar equipos, al alegar éstos que no se le abonan dichos desplazamientos.

### INICIO DE CURSO 2014/2015.

El orden de adjudicación de colectivos es el mismo que el del pasado año, es decir:

- 1º) C.S. Equipos Directivos, Secciones Bilingües, Ciclos Formativos, Adultos y Escuelas Hogar.
- 2º) Suprimidos.
- 3º) Desplazados.
- 4º) Provisionales y Expectativa (1º los confirmados en centro).
- 5º) C.S. por programa y proyecto.
- 6º) C.S. humanitarias.
- 7º) C.S. de carácter general.
- 8º) Funcionarios en prácticas.
- 9º) Funcionarios interinos.

### • Ruegos y preguntas.

#### 1) ¿Normas de funcionamiento de inicio de curso?

Desde la Consejería se va a enviar una circular a los centros, en el que se aclararán algunos aspectos organizativos de cara al próximo curso, entre los que habría que destacar:

- La organización de los equipos de ciclo, tutorías y equipos educativos de grupos **seguirá rigiéndose** por lo determinado en los puntos 63 a 87 de las INSTRUCCIONES de 27 de junio de 2006, así como lo contemplado en la INSTRUCCIÓN de 3 de julio de 2013. Esto es, la continuidad de los tutores de cada grupo seguirá haciéndose tal y como hasta ahora.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

- Con relación a los horarios, los centros se registrarán **transitoriamente** por la ORDEN de 17 de junio de 2011, para lo que se remitirán unas indicaciones sobre duración de las sesiones y distribución del horario semanal para Primaria por áreas y cursos.
- 2) **¿Cuándo se nos facilitará el calendario de las actuaciones de inicio de curso?**  
De momento no hay calendario
- 3) **¿En qué situación se encuentra la convocatoria de oposiciones al cuerpo de inspección educativa que estaba elaborando la Secretaría General de Educación?**  
Aún en fase de estudio y de aportación sindical.
- 4) **¿Publicación de las plantillas funcionales?**  
No creen que se puedan publicar debido los retrasos desde Inspección a la hora de la elaboración de dichas plantillas.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE